



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



Exp. n° 15-09-66991

VISTO:

El pedido formulado por el alumno Fernando Sebastián Honores (Mat. 200308297), por el cual solicita se lo autorice a cursar la asignatura electiva Gestión Ambiental de la orientación en Química Orgánica de la carrera de Licenciatura en Química para la orientación de Química Biológica de la misma carrera, fs. 1;

ATENTO:

A la documentación adjuntada por el Área Enseñanza, fs. 2 y 3;

A lo sugerido por el Dpto. de Química Biológica, fs. 4

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza (fs. 5) y de Vigilancia y Reglamento (fs. 6);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar al alumno Fernando Sebastián Honores (Mat. 200308297), a cursar la asignatura electiva Gestión Ambiental de la orientación en Química Orgánica (grupo "F") de la carrera de Licenciatura en Química como asignatura electiva de la orientación de Química Biológica (grupo "A") de dicha carrera, para cumplimentar con los créditos faltantes de la orientación.-

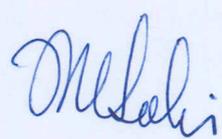
Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCIÓN N° 37


Prof. Dr. GUSTAVO A. CUIABRANDO
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-UNC




Prof. Dra. VELTA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC